

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 3439

*ANUNCIO por el que se procede a la corrección de errores del anuncio relativo a la asignación, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de la Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro en la Organización, Sanitaria Integrada Donostialdea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial del País Vasco n.º 247, de 26 de diciembre), por el que se aprueban las normas reguladoras del Boletín Oficial del País Vasco, establece que «Los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango».

Advertido error de dicha índole en el anuncio de Osakidetza-Servicio vasco de salud —en el sumario, en el título y en el contenido de la versión en euskera y castellano—, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 77, de 23 de abril de 2018, relativo a la asignación mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro en la OSI Donostialdea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a su corrección en los términos siguientes:

donde dice:

«ANUNCIO relativo a la asignación mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro en la OSI Donostialdea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud».

debe decir:

«ANUNCIO relativo a la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro, en la OSI Donostialdea»

donde dice:

... «El Director Gerente de la OSI Donostialdea procede a la asignación mediante libre designación de un puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro en la OSI Donostialdea. El texto completo de la resolución se encuentra publicado en la página web: [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net)»

debe decir:

...«El Director Gerente de la OSI Donostialdea convoca para su provisión mediante libre designación un puesto de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Bidebieta y Pasajes San Pedro en la OSI Donostialdea. Las bases de la convocatoria así como el perfil del puesto se encuentran publicados en la página web: [www.osakidetza.euskadi.net](http://www.osakidetza.euskadi.net)»

martes 3 de julio de 2018

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de participación con arreglo a lo establecido en las bases de la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente corrección de errores, no obstante lo cual se considerarán válidas las solicitudes presentadas entre el 24 de abril de 2018 y el 8 de mayo de 2018, de conformidad con lo señalado en el anuncio de la convocatoria publicada en la «intranet» de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Donostia / San Sebastián, a 22 de mayo de 2018.

El Director Gerente de OSI Donostialdea.

PD (Resolución 1052/2015, de 3 de septiembre).

La Directora de Personal,  
ESTHER LITAGO SOLA.